



ImaginaChile

1er. Informe de Participación Ciudadana Individual

Comisión # 4:
Derechos Fundamentales

Junio 2021 - enero 2022



ÍNDICE

03

Sobre este reporte

03

Metodología.

05

Análisis general

08

Derechos fundamentales

10

Categorías

11 a) Pensiones

12 b) Salud

13 c) Educación

14 d) Feminismo, Niñez y Disidencias

16 e) Vivienda

17

Conclusiones.

19

Participación digital individual.

20

¿Cómo se convoca a la ciudadanía?

21

Sobre ImaginaChile

SOBRE ESTE REPORTE

El presente reporte es una primera sistematización cuantitativa y cualitativa de las ideas individuales ingresadas a la plataforma entre diciembre 2020 y enero 2022, con el fin de aportar como insumo incidente a la discusión y deliberación de los principios y normas particulares que se incluyan en la nueva Constitución. En este periodo se recogieron un total de 4.709.

Esta primera sistematización está elaborada para ser entregada a la Convención Constitucional con anterioridad a que la mayoría de iniciativas de normas comiencen a ser aprobadas en general y en particular en cada una de las distintas Comisiones. De esta forma, se asegura que la participación ciudadana que recoge este informe tenga incidencia en el trabajo constituyente dado que será recibida con anterioridad a las deliberaciones y votaciones sobre las materias que dan cuenta este reporte. Además, copia de este informe será entregado a los distintos relatores de la Secretaría de Participación Popular para asegurar que pueda ser tomado en consideración en el momento oportuno en que se delibere sobre los temas en que incide este reporte.

La plataforma ImaginaChile continuará trabajando en recoger participación ciudadana individual a lo largo de todo el proceso constituyente. Se elaborará un segundo reporte para ser entregado al pleno de la Convención Constitucional conforme avance el proceso constituyente.

En el presente informe analizaremos las ideas ingresadas para la Comisión de Derechos Fundamentales

METODOLOGÍA

A continuación se detalla la metodología utilizada para la sistematización y análisis de propuestas recibidas en el Mapa de Ideas de ImaginaChile:

1º Ingreso: Las ideas individuales fueron ingresadas en el “Mapa de Ideas” (<https://imaginachile.org/tus-ideas/>) y consideraron un límite de 250 caracteres. Las ideas podían ser ingresadas sin necesidad de aportar información de identificación sensible como RUT. Este ingreso anonimizado se realizó para no inhibir la participación ciudadana y servir como canal de participación inclusivo para los grupos históricamente excluidos, en consistencia con lo establecido en los artículos 1, 18 y 55 del Reglamento de Participación Popular la Convención Constitucional.

La plataforma contiene un sistema de registro a efectos de obtener información demográfica útil que permita evaluar la representatividad de la participación ciudadana obtenida.

Las ideas individuales podían ser pre-clasificadas por el ciudadano según la Comisión de Trabajo de la Convención Constitucional a la cual se encontraba asociada la propuesta, a saber:

1. Sistema Político, Gobierno, Poder Legislativo y Sistema Electoral
2. Principios Constitucionales, Democracia, Nacionalidad y Ciudadanía
3. Forma de Estado, Descentralización, Equidad
4. Derechos Fundamentales
5. Medio Ambiente, Derechos de la Naturaleza, Bienes Naturales Comunes y Modelo Económico
6. Sistema de Justicia, Órganos Autónomos de Control y Reforma Constitucional.

2º Validación: Un equipo compuesto por abogados y estudiantes de Derecho revisó cada idea subida a la plataforma con el fin de observar si el contenido de la idea cumplía con los tratados internacionales de derechos humanos ratificados por Chile, límite que determinó la propia Convención Constitucional para la posibilidad de presentar Iniciativas Populares de Norma. Se excluyeron también de sistematización todas las propuestas que eran impertinentes por ser difusas, sin contenido o repetidas, siguiendo para tales efectos las directrices establecidas por la Secretaría de Participación Popular de la Convención Constitucional para la pertinencia de Iniciativas Populares de Norma.

3º Sistematización: El mismo equipo revisó cada idea para verificar si ésta había sido bien pre-clasificada en alguna de las comisiones dispuestas por la Convención Constitucional. En aquellos casos en que las propuestas fueron identificadas por la ciudadanía en la categoría “Otros temas”, se reasignó cada una de ellas a la Comisión respectiva según el contenido principal de la misma. Al mismo tiempo, a través de una lectura sistemática de todas las ideas, se identificaron sub-categorías temáticas para cada una de las comisiones de trabajo, a partir de las ideas y propuestas más recurrentes en cada una, asociando cada idea a una de estas sub-categorías. Este trabajo fue realizado siguiendo criterios de neutralidad y doble corrección ciega para asegurar que las propuestas presentadas por la ciudadanía se encuentren correctamente asignadas.

4º Análisis: Una vez clasificada y categorizada cada una de las ideas ingresadas, se analizaron las comisiones y categorías más utilizadas, así como las ideas fuerza por categoría, seleccionando ejemplos ilustrativos de cada una de ellas, y exhibiendo dicha tendencia a través de mapas de palabras creados en la plataforma gratuita www.wordart.com. Asimismo, se generaron gráficos para cada una de las comisiones, exhibiendo la distribución de cinco variables, a partir de la información ingresada por los usuarios de la plataforma: rango etario, región (distribución geográfica), género, discapacidad física o mental, y pertenencia a pueblos originarios.

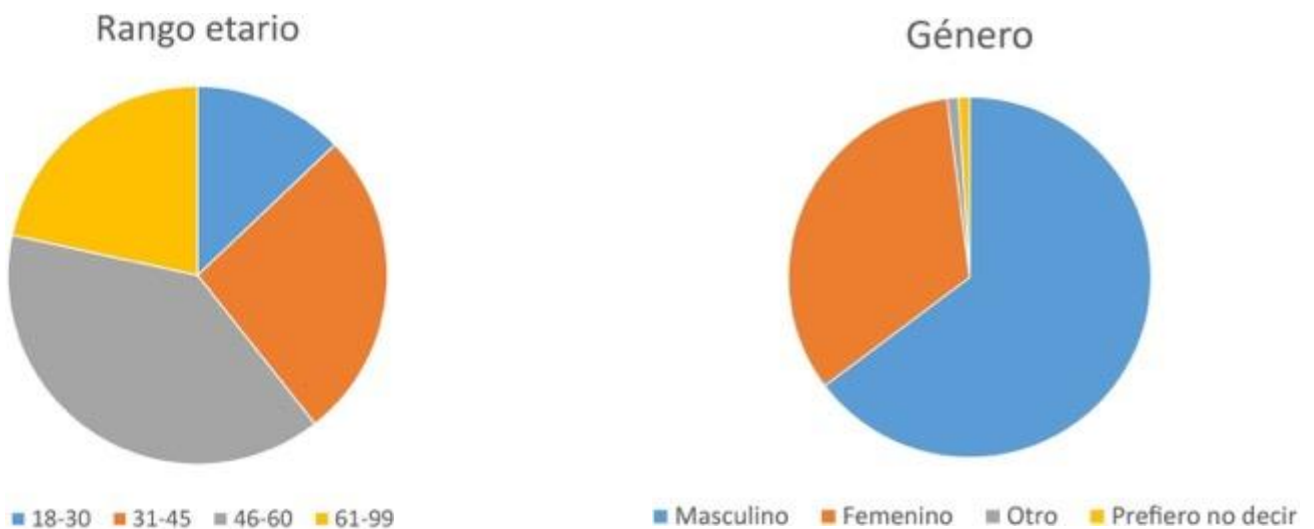
A continuación, se desarrolla un breve resumen del análisis cuantitativo y cualitativo de cada una de las comisiones y categorías identificadas en la sistematización de las ideas ingresadas al Mapa de Ideas de Imagina Chile.

ANÁLISIS GENERAL

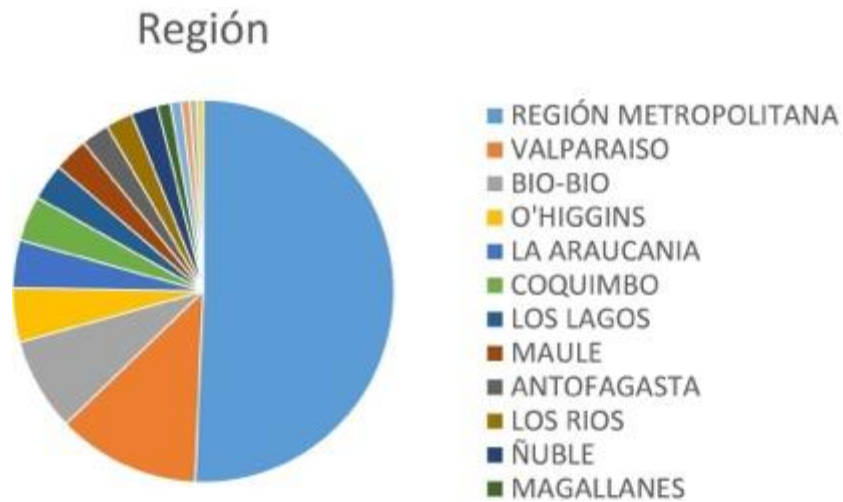
Del total de 4.709 ideas ingresadas en el periodo entre diciembre de 2020 y enero 2022, 3.737 superaron los estándares mínimos de contenido y cumplimiento de tratados internacionales sobre Derechos Humanos. Al respecto, y según la información por los usuarios al momento de ingresar sus ideas (a través del formulario de datos personales), se logró analizar cuantitativamente la siguiente información respecto de los usuarios de la plataforma: i) Rango etario; ii) Distribución demográfica; iii) Género; iv) Discapacidad física o mental; v) Pertenencia a pueblos originarios.

En términos del género de los y las participantes, existió una notoria mayoría de participantes masculinos respecto de la representación femenina, la cual alcanzó cerca de un tercio de la participación total. Las opciones de género “otro” o “prefiero no decir” representaron solo un 2% del total entre ambas.

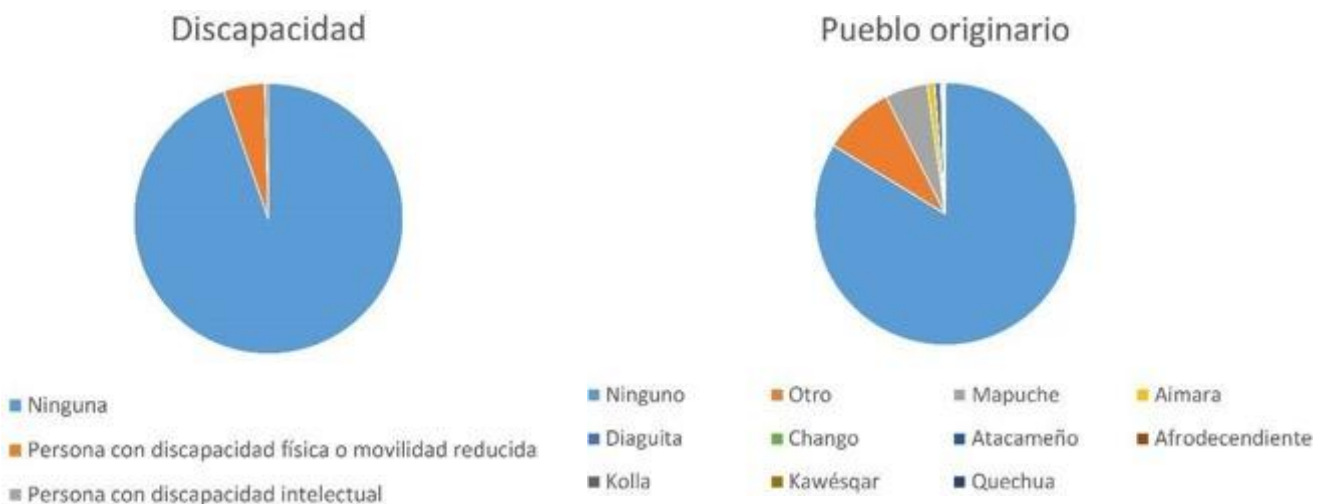
Por su parte, en términos etarios, se recibieron ideas mayoritariamente provenientes de un rango etario entre 46 y 60 años, seguidos por los rangos 31 a 45 y 61 a 99 años, con una diferencia muy estrecha entre ambos porcentajes. El promedio de edad de los participantes fue de 48 años.



En lo que respecta a la distribución geográfica de los participantes, se identificó que más de la mitad de las ideas provienen de usuarios ubicados en la Región Metropolitana, seguidos por usuarios de la región de Valparaíso, Biobío y O'Higgins, respectivamente. En términos comunales, la comuna del país con mayor nivel de participación fue La Florida, seguida de Maipú, Las Condes y la comuna de Santiago, respectivamente.



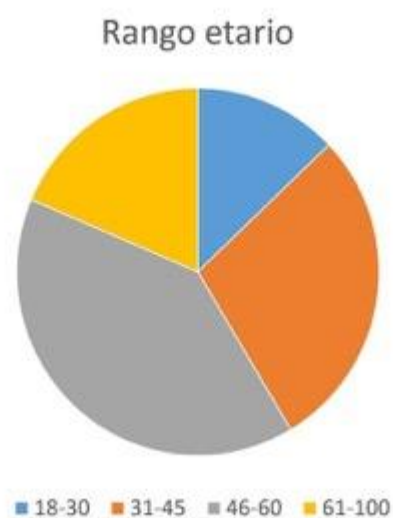
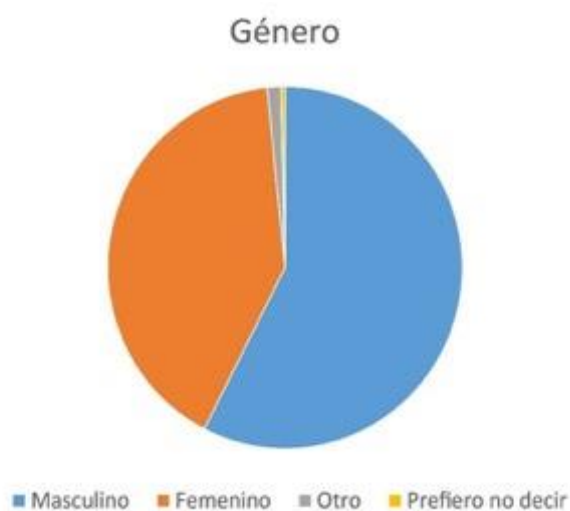
En lo que respecta a la representación de personas con discapacidad física o movilidad reducida, así como de personas con discapacidad intelectual, estas alcanzaron cerca de un 5% del total de la muestra. Mientras que, respecto de la pertenencia o asociación con pueblos originarios, indígenas, tribales o afrodescendientes, estos alcanzaron cerca del 12% del total de participantes, con una mayoría de alternativas en la opción “otro”, seguido por una amplia mayoría del Pueblo Mapuche, seguido por los Pueblos Aimara y Diaguita.



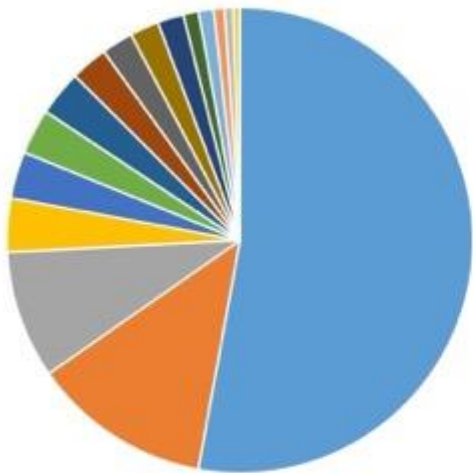
Por último, respecto a la distribución en la clasificación de las ideas, la comisión con mayor cantidad de ideas asociadas fue “Derechos Fundamentales”, con un total de 1422 ideas, seguida por las comisiones de “Medio Ambiente y Modelo Económico”, “Justicia y Órganos Autónomos”; y “Sistema Político”, con 643, 602 y 457 ideas cada una, respectivamente.

DERECHOS FUNDAMENTALES

En la categoría de Derechos Fundamentales se recibieron un total de 1.047 ideas, las cuales, fueron divididas en 7 categorías: pensiones; salud; educación; vivienda; feminismo, niñeces y disidencias; derecho y acceso al agua; entre otros.

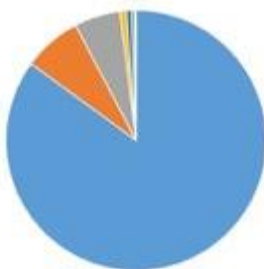


Región



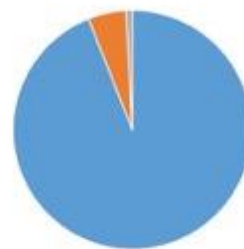
- REGIÓN METROPOLITANA
- VALPARAISO
- BIO-BIO
- O'HIGGINS
- LA ARAUCANIA
- ANTOFAGASTA
- LOS LAGOS
- COQUIMBO
- MAULE
- LOS RIOS
- ÑUBLE
- ATACAMA
- MAGALLANES
- TARAPACÁ
- AYSÉN

Pueblo originario



- Ninguno
- Otro
- Mapuche
- Aimara
- Diaguita
- Chango
- Atacameño
- Afrodescendiente

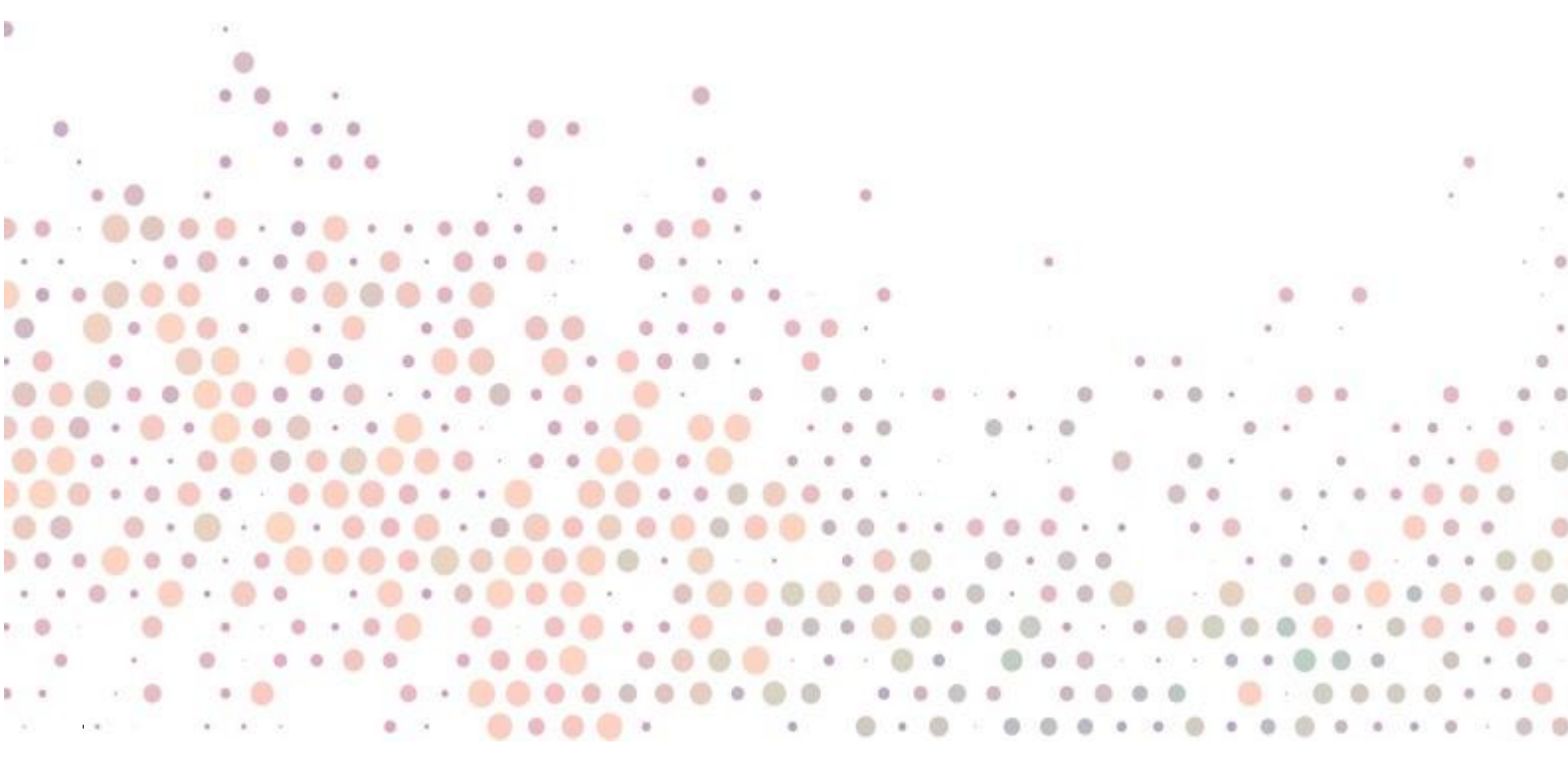
Discapacidad



- Ninguna
- Persona con discapacidad física o movilidad reducida
- Persona con discapacidad intelectual

CATEGORÍAS:

- a) Pensiones
- b) Salud
- c) Educación
- d) Feminismo, Niñeces y Disidencias
- e) Vivienda



a) PENSIONES

Respecto a la categoría “pensiones”, la gran mayoría de las ideas expresa su descontento con el actual sistema de pensiones (AFP), la baja retribución que obtienen tras una vida entera trabajando y lo urgente del cambio en el modelo para su administración. Así, se identifica una consistente demanda por la ciudadanía respecto a tener mayor autonomía en la gestión de sus ahorros, y la liberación de cotizaciones a las y los adultos mayores.

Por ejemplo:

“Demasiado URGENTE tema de mejorar las pensiones. El tiempo ya se hizo tarde y el problema es monstruoso. Nuestros Viejos no pueden vivir ni menos digno con lo actual. Entiendan esto, ¡Es Urgente su Salud!: ¡Derechos Sociales Garantizados a todos!”.

- Oscar.

“Depositar un millón por cada chileno, destinado a su pensión para ayudar a la pensión futura de cada chileno en el futuro”.

- Héctor.

“Sobre las pensiones, que las AFP sigan operando y haciendo crecer los fondos como lo hacen, en el momento de jubilar los fondos pasan al estado quien da la pensión y si es necesario las complementa con el pilar solidario”.

- Mauricio.

“Un sistema previsional estatal solidario y que garantice una pensión digna”.

- Anónimo.



b) SALUD

Respecto a “salud”, las ideas mencionan la importancia de consagrar y reconocer constitucionalmente la salud gratuita y de calidad tanto física como mental, sin discriminación alguna por razones económicas. En la misma línea, se identifica una demanda transversal por reforzar la salud en su dimensión preventiva, y acciones concretas para la reducción de listas de espera. Finalmente, se recibieron bastantes ideas asociadas a la necesidad de contar con eutanasia para alcanzar una muerte digna, y la necesidad de regular el aborto.

Por ejemplo:

“Psicólogos y dentistas en sistema público o por Fonasa para acceso en salud mental y odontología a bajo costo. La gente no tiene apoyo en estas áreas”.

- Sandra.

“El Derecho a la salud debe ser de calidad, oportuna y para quien la necesite garantizar igualdad en los beneficios de salud”.

- Miguel.

“Me gustaría que la salud mental tenga el mismo nivel de prioridad y estándares de calidad que esperamos para la salud física”.

- Katherine.

“Salud universal de calidad y gratuita para todos”

- Kapef Medios.



c) EDUCACIÓN

Gran parte de las ideas vinculadas a “educación” buscan el reconocimiento constitucional de la educación gratuita y de calidad provista por el Estado. A su vez, se identificó una notoria tendencia a solicitar el refuerzo de la educación cívica en las aulas de clases, así como una modernización de la malla para potenciar la innovación, talentos, arte, cultura e historia, principalmente en la educación básica.

Por ejemplo:

“La educación de calidad debe estar garantizada a todos los ciudadanos”.

- Álvaro.

“El estado debe dar una educación de calidad e igualitaria”.

- Viviana.

“Hacer obligatoria la Asignatura Historia de los Derechos Humanos en todos los colegios; crear una campaña para crear la historia de los Derechos Humanos en Chile; Celebrar día de los Derechos Humanos en honor a víctimas del estallido social”.

- Fernando.

“Modelo Educativo centrado en el desarrollo de talentos, es decir, potenciar habilidades artísticas, deportivas, sociales, tecnológicas, literarias, etc. Los establecimientos educativos con foco en desarrollar capacidades y habilidades”.

- Miguel.



d) FEMINISMO, NIÑECES Y DISIDENCIAS

En relación a esta categoría, las ideas buscan la efectiva protección de víctimas en casos de violencia contra la mujer y violencia intrafamiliar, junto con el respeto por la equidad salarial. En el ámbito familiar, se busca reconocer la responsabilidad de los padres para con sus hijas e hijos, y reforzar el apoyo del Estado a las madres solteras y el reconocimiento a las dueñas de casa como trabajo no remunerado y clave para la sociedad. Asimismo, se identifica la necesidad de fortalecer la ayuda y asistencia a los adultos mayores. En cuanto a los niños, niñas y adolescentes, la mayoría de las ideas busca respetar su libertad y proteger a aquellos niños pertenecientes a disidencias.

Por ejemplo:

“Que los niños vulnerables tengan la protección y restauración que necesitan cuando sus padres no se hacen responsables de ellos. Por un cambio radical de la educación potenciando sus talentos. Los profesores, la profesión más importante de la sociedad”.

- María Elena.

“Debiese quedar escrito en nuestra Constitución el reconocimiento a la equidad de género con, por ejemplo, el resguardo de un salario igual entre hombres y mujeres en un mismo cargo”.

- DaleCaramba.

“Permitir a los padres y madres trabajadores la presencia en las actividades de sus hijos (colegio, médico, otras) sin castigos ni menoscabo por parte del empleador”

- María José.

“Que se respeten y protejan las infancias trans, les niños y adolescentes transgénero deben estar en la nueva constitución”.

- Camilo.

“Que el no pago de pensión de alimentos se considere lo que es; VIOLENCIA ECONÓMICA y que la creación de políticas públicas (desde ESI a ABORTO LIBRE, MATERNIDADES ACOMPAÑADAS Y CORRESPONSABILIDAD PARENTAL Y SOCIAL) nos aseguren vidas libres de violencias”.

- Natalia.



CONCLUSIONES

El presente reporte tuvo por objetivo mostrar un primer análisis cuantitativo y cualitativo de las ideas ingresadas en la plataforma www.imaginachile.org entre los meses de diciembre de 2020 y enero de 2022.

Las propuestas, que fueron clasificadas según las materias de cada una de las comisiones de trabajo de la Convención Constitucional, y luego categorizadas en diferentes tópicos relacionados a cada una de las comisiones, pretenden ser una muestra representativa del ideario colectivo de la ciudadanía (y especialmente de aquella ciudadanía no organizada en partidos políticos u organizaciones de la sociedad civil) respecto de qué temas y/o problemáticas deben ser abordadas en la nueva Constitución.

Entre las ideas que más terreno ocuparon en ImaginaChile, podemos mencionar la demanda de que exista garantía por parte del Estado en la satisfacción de los derechos sociales, tales como, Salud, Educación pública y de calidad; la superación de las AFP y el avance hacia un nuevo sistema de Previsión Social, que permita a las personas tener pensiones dignas y que limite la generación de utilidades del sector privado a partir de la inversión de los ahorros o cotizaciones de la ciudadanía.

Por otro lado, se identificaron muchas ideas asociadas a la necesidad de avanzar hacia una institucionalidad más ecológica, promoviendo un proceso de transición ecológica hacia actividades que generen menor impacto ambiental, y que estén encaminadas a la protección y restauración de los bienes naturales comunes (particularmente del componente agua), así como el reconocimiento de derechos para otros seres sintientes. Adicionalmente, se identificó una notoria demanda por garantizar la prevención y sanción de la corrupción en el ejercicio de los cargos públicos, el aumento de la participación ciudadana en la toma de decisiones, ocupando las nuevas tecnologías para ofrecer sistemas más constantes y eficientes de participación, y la limitación del gasto público excesivo en los sueldos y dietas de tomadores de decisión, con especial énfasis en acabar con el sueldo vitalicio de expresidentes.

Finalmente, se recibieron una amplia cantidad de ideas asociadas a tomar acción para aumentar los niveles de seguridad en los sectores más vulnerables del país, la mayoría de ellas asociadas a reformar las instituciones policiales para que cumplan con sus funciones de forma más eficiente y respetando los derechos humanos. Asimismo, se solicitaron reformas al funcionamiento de sistema judicial, proponiendo mecanismos para asegurar la imparcialidad de los jueces en sus sentencias, y una mayor severidad frente a ilícitos económicos, a la par que, frente a delitos de violencia contra las personas, así como un sistema penal más igualitario que no discrimine en la aplicación de sentencias según estratos socioeconómicos.

Se espera que la información recopilada en el presente reporte pueda servir de insumo orientador a la discusión de las y los Convencionales, con el fin de que las principales demandas de la ciudadanía no organizada sean consideradas en la discusión de principios y articulados de la nueva Constitución.

PARTICIPACIÓN DIGITAL INDIVIDUAL

Para que cada persona entregara su idea o sus ideas, debía pasar por 2 pasos:

1°) Entrar a **ImaginaChile.org** escribir y enviar su idea.



The screenshot shows the 'ENVÍA TU IDEA' form on the ImaginaChile.org website. The form is titled 'ENVÍA TU IDEA' and has a 'Tu Comentario' text area. Below the text area, there is a checkbox labeled 'No soy un robot' and a CAPTCHA image. A green 'Enviar' button is at the bottom of the form. The background of the website is dark blue with colorful dots.

2°) Dejar sus datos y enviar la información, esto para poder dar **trazabilidad** a los y las participantes.



The screenshot shows the 'TUS DATOS' form on the ImaginaChile.org website. The form is titled 'TUS DATOS' and contains several input fields for personal information: 'Tu nombre o apodo', 'Tu género', 'País de Origen', 'Tu E-mail', 'Tu edad', 'Tu ciudad', 'Tu nacionalidad', 'Tu idioma', 'Tu celular', 'Tu ocupación', 'Tu correo', and 'Tu contraseña'. A green 'Enviar' button is at the bottom of the form. The background of the website is dark blue with colorful dots.

¿CÓMO SE CONVOCA A LA CIUDADANÍA?

El trabajo de comunicación fue centrado en la necesidad de que se fortalezca la participación ciudadana en el proceso constituyente y en mensajes de cultura cívica ofreciendo información sobre los temas que trata la Convención. También desde el punto de vista comunicativo, podemos contar, que para favorecer la captación de personas que participen en el proceso, desplegamos varias acciones que nos permitieron conseguir objetivos complementarios, como por ejemplo: generar atención hacia el proceso; crear debate social alrededor del tema constitucional; generar visibilidad del proceso; provocar entusiasmo e identificación en relación al proceso constituyente.

Los focos generales de trabajo son:

- Población de mayor de 18 años, focalizando el diseño y los contenidos comunicacionales para ser oportunos e inclusivos.
- Descentralizar el mensaje, buscamos ser amplios y crear estrategias comunicacionales donde todos y todas se identificaran con el mecanismo participativo que propuso ImaginaChile.
- Elaboración de contenidos para RR.SS. para apoyar en la formación en derecho a la participación. Generando también confianza en el proceso constituyente. Todos los contenidos han tenido una fuerte preocupación en tener un tratamiento para lograr un lenguaje ciudadano cercano y de fácil entendimiento.
- Elaboración de vídeos, con testimonios de ciudadanos y ciudadanas relatando cómo se imaginan Chile, transmitido por Canal ViaX y RR.SS.

También desde el punto de vista comunicativo, podemos contar, que para favorecer la captación de personas que participen en el proceso, desplegamos varias acciones que nos permitieron conseguir objetivos complementarios, como por ejemplo: generar atención hacia el proceso; crear debate social alrededor del tema constitucional; generar visibilidad del proceso; provocar entusiasmo e identificación en relación al proceso constituyente.

SOBRE IMAGINACHILE

Imagina Chile (www.imaginachile.org) es una plataforma digital de participación ciudadana que permite la recepción, sistematización y reporte de ideas de la ciudadanía para la nueva Constitución. Tiene por objetivo proveer de un mecanismo simple, accesible, constante y transparente de participación ciudadana individual en el actual proceso constituyente chileno. El equipo de ImaginaChile se ha preocupado además de promover la participación ciudadana en la Convención Constitucional a través de audiencias públicas, colaboraciones, entrevistas y material de difusión sobre educación cívica constitucional. Esta plataforma nació con ocasión de los Cabildos Ciudadanos Autoconvocados que surgieron con ocasión del Estallido Social.

ImaginaChile es un proyecto de la Fundación Democracia Abierta. Su fundador Rodrigo Gil Ljubetic es actualmente miembro de la Secretaría de Participación Popular de la Convención Constitucional. La plataforma de ImaginaChile cuenta con el apoyo de la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile y en ella participan ayudantes de Derecho de dicha casa de estudios con el objetivo de colaborar gratuitamente con el proceso constituyente en ámbitos de cruce entre participación ciudadana, derecho y educación constituyente.

La Directora Ejecutiva de ImaginaChile es Magdalena Marín y el equipo de trabajo ejecutivo está compuesto por Felipe Pino, y colabora Laura Dragnic. En el equipo de sistematización trabajaron Sebastián Gutiérrez y Gustavo Valenzuela.



ImaginaChile es una iniciativa de:



www.imaginachile.org



www.chileconvención.cl

